

# El Radical

## DIARIO REPUBLICANO

Almería, Martes 17 Diciembre de 1912

Director: Miguel de Bustos González

Año XI Número 3144

DE LA VIDA LOCAL.

### Salidas las cuentas volvamos al trabajo.

Hemos discutido todo cuanto hemos creído conveniente discutir, arrojando la serena luz de una crítica desapasionada y comedida sobre las entrañas del partido republicano, y creemos que el partido republicano ha mirado nuestra crítica con respeto y con un vivo deseo de restaurarse con toda la vigorosidad de su pasada organización política: hasta nuestros enemigos más encarnizados han contemplado nuestra labor con un delicado sentimiento de admiración que es muy digno de agradecer. Pero, ¿debe quedar reducida nuestra obra a esos límites de demolición del pasado? No.

La masa republicana espera de todos nosotros algo más; nos maldeciría, y con razón, si después de haber demolido, no levantáramos sobre las ruinas un partido respetable, como hay derecho a esperar que se organice: respetable por la calidad moral de las personas; respetable, por la seriedad y santidad del propósito, aunque por el número llegara a constituir no más que una exigua minoría, cosa que no es probable ni esperamos.

En los «sitios» donde se reúnen los republicanos ahora, se habla mucho de estos artículos que hemos publicado en los últimos números; se nos da la razón en todo lo que llevamos dicho; se nos hace el honor de creerlos imparciales y enamorados de estas ideas, a las cuales hemos rendido el culto más romántico y quijotesco, todo el tiempo que llevamos de vida. Pero no vata hablar; hay que dar forma tangible a todo eso que se habla, en la medida que dispense las energías de todos reunidos.

Hablar por hablar, es muy fácil; hacer labor de crítica, es más difícil; pero es más fácil aún dar forma tangible y expresión pública, a todo cuanto se dice y se comenta.

La única dificultad con que se cuenta, es con la eterna sombra del caudillo. ¡No halla caudillos, de aquí en adelante! Maldita la falta que nos hicieron siempre los caudillos: los caudillos, esos caudillos consagrados *ad perpetuum* por las torpes vicencias populares, lo único que aportan a la vida pública, es la decapitación del sentido común de las masas y, cuando un caudillo es consagrado en esa medida, lo que queda consagrado es, la estúpida esclavitud de la plebe, que delega en el caudillo la facultad de hacer y la facultad de pensar. No es pues difícil la ausencia de un caudillo. Si el partido republicano quiere responder a sus ideas mismas, más que a sus tradiciones, no debe consentir nunca que por encima del partido se levante más caudillo ni más ídolo, que el partido mismo.

Congregarse, pues, esa opinión que hoy rueda dispersa por las tertulias de los cafés y de los casinos: discuta con pasión o sin pasión, pero con justicia, lo que más le convenga; elija de entre su seno a gentes nuevas, completamente nuevas, que lleven a la dirección de sus destinos la orientación de una política culta y moral y que reojo las palpaciones populares que hoy alientan contra la desastrosa gestión de las instituciones monárquicas.

Es partido, tampoco necesita nombre ni bandera. ¿Qué más nombre que el PARTIDO REPUBLICANO? ¿Qué más bandera que la REPUBLICA? ¿Temo secos? ¿O es que, por ventura, el uno y la otra nos parecen pequeños para nuestras energías?

Si hubiéramos de hablar con toda sinceridad, —como hablaremos sin duda, siempre que la ocasión sea oportuna, política,— nosotros habríamos de decir alguna verdad, para demostrar la falacia de los nombres y de las banderas en los partidos de opción, como el republicano. Ocasión oportuna hubo ya, en la que fuimos todo lo sincero que creamos menester; y hoy no hemos de decir a ese propósito nada más que esto: Cuando nos gobierne la República, seremos radicales o conservadores o socialistas; hoy, no seremos más que Republicanos, y solo habremos de decidir sobre la fórmula que sea más conveniente para el *avvenimento immediato de la República*.

Para trazar una línea divisoria entre los republicanos verdaderos y los republicanos de doble, no necesitan los republicanos la formación de un nuevo republicanismo; por que republicanismo no hay ahora en España más que de una sola clase. Lo único que necesitan es, un acto de energía para prescindir de los que nos han desprestigiado y de los que nos desprestigian.

Para concluir: aunque estimamos innecesario decirlo, y aunque el decirlo sea una redundancia de concepto, ofrecidas que

dan las columnas de este periódico a todos los correligionarios, que quieran contribuir con su voto y con su palabra y con su iniciativa, a esta obra de reconstrucción que nosotros propagamos y que de tan alto interés es, para la provincia y para el país.

A trabajar, pues, ahora, por si fuera tarde, queriendo trabajar después.

### Sr. Gobernador.

¿Que sucede en el pueblo de Fondón?

Hace unos días, recibimos una pequeña nota de información de nuestro corresponsal en Fondón, en la que se nos decía que en la Secretaría de aquel Ayuntamiento se había cometido un robo, con fractura de puertas y cajones de aquella dependencia municipal; y terminaba diciéndonos, que por los apremios del tiempo, no nos daba más detalles, pero que en el correo del día siguiente, nos los daría amplios.

En efecto, nosotros hemos quedado esperando esos detalles, pero inútilmente: nuestro activo corresponsal, no nos mandaba noticias de ninguna clase, y ese silencio nos sorprendió sobremanera, hasta el punto de llegar a creer que tales noticias fueran causa de alguna mala información. Pero es el caso, señor Gobernador, que por conducto autorizado, hemos sabido que el hecho de que nos informaba nuestro amigo en Fondón, es absoluta y completamente cierto; con el sorprendente aditamento, de que nuestro corresponsal, juntamente con el presidente y algunos individuos más de la Sociedad de Defensa y Fomento, habían sido llevados por la guardia civil, ante el juzgado de Canjáyar, encargado de instruir el oportuno sumario para la investigación de los hechos.

Por los antecedentes que nosotros tenemos de aquel pueblo, tenemos fundados motivos para sospechar que en este asunto, las pasiones y las represalias de aquella pequeña política, van a dirigirse, injustamente, contra gentes de honradez y probidad reconocidas; y, aunque la justicia interviene severa e imparcialmente en la aclaración de todos estos enredos, nosotros hemos de rogar a su señoría fije la atención sobre el pueblo de Fondón, e inter venga enérgicamente, para que no haya posibilidad de que se cometan injusticias ni de que la comisión de estas, provoque las airadas protestas de aquel horado y pacífico vecindario.

Así, tan respetuosamente, se lo suplicamos.

¿Será inútil nuestra súplica?

### SOCIO CAPITALISTA

Para implantar negocio seguro ó importante rindiendo grandes utilidades. 25 á 30000 pesetas que serán administradas por él mismo.

Diríjase por escrito á esta Administración.

### CARTERA PROVINCIAL

De Bédar.

CARTAS A TEOTIMO.—Querido Teotimo: ¿A quien ha de dirigirse uno en queja, cuando se tiene noticia, de la mala administración de un pueblo? ¿No es al señor Gobernador Civil de la provincia á que el mismo pertenece?

En eso estaba yo; pero por lo visto debo haberme equivocado. No debe ser al señor Gobernador á quien corresponda intervenir en este asunto; por que después de estar enterado por la prensa, de las censuras que á este Alcalde se hacen, así como también del ruego que á él mismo señor Gobernador se le hacía, no ha procedido á mandar un delegado que inspeccione las cuentas municipales.

Dejar que queden impunes las injusticias, es ceder á ellas y por lo tanto provocar á los demás á cometerlas; y como no creo capaz á la persona que le correspondía intervenir en esta cuestión, ni de ceder á una injusticia, ni de provocar á ella, ruego nuevamente se active el asunto de la inspección de cuentas de este Ayuntamiento, si quiera sea para calmar la ola de la censura que se levanta en contra de este Alcalde.

Posiblemente, dará resultado igual, este ruego, que el que anteriormente se hizo al señor Gobernador desde las columnas de este mismo periódico. No importa: Yo, ha-

bré cumplido con mi deber. ¿Razones que me inducen á obrar así? Ya sabes tu apreciable Teotimo, que en época no lejána, debido á la mala gestión que hace este Alcalde y en un desbordamiento, este pueblo en manifestación imponente, protestó de esta Autoridad local y como resultado de aquel acto de protesta, el pueblo de Bédar, se convirtió en Cuartel de la Guardia civil, acusándonos á varios individuos, de haber sido los promotores u organizadores de aquella manifestación. Acusación falsa fué, que jamás nosotros intervinimos en tal cosa; pero el hecho es que mientras se demostró ó no se demostró la verdad de lo ocurrido, se nos acarrearon molestias y perjuicios á nuestros intereses.

En aquella época bastó un embuste para que el gobernador se apresurara á mandar fuerza de la guardia civil. Antes se escuchó un embuste; hoy no es bastante la razón y la justicia para que seamos atendidos.

Pues bien: ¿Quién me asegura á mí que aquellos sucesos no puedan reproducirse? Esa es la razón por la que ruego y rogaría hasta la muerte si posible fuese, que se justifiquen las cuentas municipales de este Ayuntamiento. Es una satisfacción que se hace preciso dar á este pueblo, no solamente por ser asunto que por derecho le corresponde, sino para calmar de una vez este estado de cosas. Ese es el motivo que me impulsa á conducirme de este modo.

Triste es en verdad, sino se nos escucha, tener que ceder forzosamente á observar la situación actual de este pueblo, sin que una queja pueda brotar de nuestros labios, ni dar paso al grito de ¡justicia! que pugna por lanzarse al exterior, salido de todos los pechos de aquellas personas que tienen una idea elevada de la razón y la ley.

No dirá el señor gobernador que no hablo claro. Aquí no hay envidiosos, aquí no hay amotinadores, aquí no hay revoltosos, aquí no hay más que un vecindario harto ya de que se abuse de su bondad, que pide para su satisfacción, que se gire una visita de inspección á este Ayuntamiento y que se ponga freno á ciertos abusos de que es objeto.

Yo, mi buen amigo Teotimo, puesto que ahora no ofrece ninguna variedad la situación, suspendo mi información, y sin otra cosa que hacerle presente, sino que alguno de los tres que componía el grupo de vecinos de este pueblo, que fueron á quejarse á D. Francisco Ferrer, de los abusos de este Alcalde, han reanudado su amistad por deseo del Sr. Ferrer, según informe, con esta Autoridad local, sabes disponer siempre tu afísimo, amigo.

### DAMOCLES.

Alhameñas.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS.—Invitado el señor Santaolalla, autor de los artículos publicados en El Radical sobre alumbramientos de aguas subterráneas, por la sociedad «La Defensa», y otras personalidades, se personó en esta población el pasado jueves, acompañado de los señores don Cristóbal Rodríguez Lopez y don Pedro Rodríguez.

El salón principal de la sociedad «La Defensa» estaba invadido de personas ávidas por conocer las soluciones que proponía el señor Santaolalla, para resolver el asunto que tanto importa á los intereses materiales de Alhama. La conferencia fué muy interesante e instructiva, invirtiendo en ella más de una hora, contestando después á las preguntas formuladas por algunos de los presentes.

Fué unánime la competencia que produjo en el ánimo de todos, las teorías expuestas por el conferenciante para dotar á esta población de una fuente con aguas higiénicas para el abasto público, como también para que los riegos de su extensa vega queden asegurados. Si bien estuvo feliz en la parte técnica, no menos acertado estuvo en la parte legal, demostrando seguridad, para la resolución de ese problema, con un presupuesto relativamente modesto con relación á la obra, y á los incalculables beneficios que había de reportar en la riqueza del país.

El conferenciante fué muy felicitado por todos los presentes, resaltando principalmente el sacerdote señor Cantón que resultó un «coincidente» con las teorías sustentadas por el señor Santaolalla.

Terminada la conferencia, le hicieron varias preguntas, relacionadas con los sondeos que se practican para buscar aguas artesianas. En este punto, no tuvo las respuestas que han guardado otros señores; la contestación fué categórica y terminante, en los siguientes términos:

Doña Casualidad pudiera imperar en el sondeo de la «Parras», pero dudó que esto ocurra, pues para que existan aguas artesianas es indispensable que la capa permeable, esté comprendida entre capas impermeables, y que aquella no tenga comunicación con el exterior, más que en el punto de

alimentación; y ya saben Vds.—dijo—que la comunicación es frecuente por las hondonadas del terreno.

A la noche siguiente se repitió la conferencia con carácter de pública, celebrándose en el amplio salón de la escuela de niños, cuyo local estaba completamente atestado.

Don Francisco Artés Marquez hizo la presentación del señor Santaolalla con un breve y elocuente discurso, é inmediatamente después empezó la conferencia que resultó interesante y muy grata para el número público.

Quedó nombrada una comisión gestora para que hiciera la suscripción de las 720 acciones que han de integrar la sociedad á fin de que esta se constituya pronto en forma legal, terminándose el acto en el cual reinó un orden admirable.

### EL CORRESPONSAL

### En el Ayuntamiento.

En segunda convocatoria celebró ayer tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde D. Braulio Moreno y asistieron los concejales Srs. Rovira, Perez Ibañez, Durban Orozco, Benitez Blanes, Garcia Vivas, Perez Lopez, Lopez Rodriguez, Garcia Vivas, Perez Garcia, Rodriguez y Estevan Gómez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, sin enmienda.

Seguidamente se despacharon los siguientes asuntos, que figuraban en el Orden del día

Factura de Antonio Fuentes, importante pesetas 110'20 por yeso y cemento facilitado por orden de la Alcaldía presidencia.

Aprobada. Idem de José Gálvez de pesetas 54'75, por cristales para el cuartel.

Es aprobada. Informe de la comisión de Aguas en escrito de Pedro López Góngora que reclama se le abone la piedra que tenía acopiada para las obras de prolongación de la Fuente Redonda, y que arrastró el río en una avenida.

Aprobada. Escrito del propio Sr. Lopez Góngora solicitando la devolución del depósito que constituyó para responder de la ejecución de las obras referidas.

Se acuerda de conformidad. Informe de la Comisión de carruajes en oficio del arrendatario de la cobranza de carruajes de lujo, denunciando el de la pertenencia del Médico titular Sr. Cámara.

Es aprobado. Id. id. en varios escritos solicitando número en las Palmeras.

Se accede á lo solicitado. Id. id. en el expediente de defraudación al arriendo instruido contra don Antonio Pérez Núñez.

Los señores Perez Lopez y Lopez Rodriguez pidieron que el informe quedara sobre la mesa.

El Sr. Perez Ibañez anunció que votará en contra del dictamen, por no ser justo que se cobrara el impuesto siendo público que el Sr. Perez se encuentra ausente de Almería hace mucho tiempo.

A petición del Sr. Durban se dió lectura á las disposiciones legales en que se ha fundado la Comisión para emitir el dictamen.

Por último se acordó que el expediente quedara sobre la mesa.

Id. de la Comisión de Hacienda en la reclamación del arrendatario de la cobranza de las patentes sobre la excepción de las perfumerías.

Es aprobado. Id. id. en varias reclamaciones sobre inquilinatos.

Es aprobado. Nomenclario de un sepulturero para los cementerios municipales.

Se facultó al Alcalde para hacer los nombramientos.

### Otros asuntos.

Se acuerda devolver la fianza prestada por el arrendatario del impuesto de carruajes.

Dióse cuenta de la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil en el recurso interpuesto por D. Juan Vivas Pérez, acerca del suministro de medicinas con destino á la Beneficencia municipal, por la cual resolución se dispone que la población se divida en tres zonas y que las tarifas sean las señaladas por la beneficencia provincial.

Se acordó que informe la Comisión de Beneficencia. El señor Rovira pidió que se designara el orador sagrado que ha de pronunciar el sermón con motivo de la festividad de San Esteban.

### Doña "Politiquilla".

Lo que se miente.

Bien la están gozando los «jóvenes turcos» de la politiquilla liberal, ó, por otro nombre, los afiliados á *La dulce ilusión*.

Desde que llegó de Madrid D. Ramón Ledesma, los liberales del desierto pasean sus arrogancias por los paseos de la ciudad y se exhiben de continuo en todas las tertulias, respirando aires de mando.

Hablan del Poder, como si el Poder ya estuviera en sus manos; y, francamente, desde que el Sr. Ledesma llegó de Madrid y se pasea por nuestros paseos, nosotros no le hemos visto en las manos otra cosa que un número de *El Imparcial*.

Los de la tertulia, dicen que el Sr. Ledesma se ha traído muchas cosas en los bolsillos, un puñado de realidades; la dimisión del gobernador y el nombramiento del sucesor del Sr. Pérez Giróns, entre todas aquellas cosas.

De esas realidades, nosotros no hemos visto ninguna todavía; es verdad que el señor gobernador se va á Madrid con licencia un día de estos; no se ha ido ya, por que no nos quiere decir nada... del señor Ledesma. El señor gobernador tendrá que irse *alguna vez*, aunque no mande el caudillo de los jóvenes turcos; por que en España nos mudamos de gobernadores mas que de camisa.

De manera, ¡que no hay que fiarse de las ilusiones!

Además: según nuestros informes, en Almería ya no queda ningún liberal y, si llega Moret al poder, ó se queda en el poder Romanones, ó García Prieto le gana la partida al Conde, lo más probable, casi lo seguro, será, que, en la duda de si hay ó no liberales en Almería, *signa mandando el Gobernador*.

La desdicha de los políticos almeritanes es ahora esa; sufrir la expiación de su falta de amor al terruño y de consecuencia á las ideas. La política *futurista* seguida por los liberales de todas castas é ilusiones, les ha imposibilitado para mandar y para traer se los gobernadores en los bolsillos, como garrapinadas.

Para Almería no deja de tener esto su aspecto delicioso. No mandará en nosotros mas que el eterno forastero del *Gobernador*; el ave de paso, que, lo mismo deja un recuerdo luctuoso que una impresión grata; pero si es de nuevo cuño... *goramos el estreno*.

### De Sociedad

Se encuentra en Almería el magistrado de la Audiencia de Murcia don Alvaro Sánchez Felices.

—Ha regresado de su viaje á la corte el concejal conservador y muy querido amigo nuestro don Carlos Pérez Burillo.

—El abogado de este colegio don Francisco Gareía Peinado, ha regresado de Barcelona.

—Se encuentra entre nosotros el ilustrado médico de Gádor D. Luis Salvador Cirre.

CAFE SUIZO  
Champagne Moët y Chandon.  
Botella 2 pesetas.  
Ventas al contado  
Teléfono—79

### Frónica frutera

Naranja.—Mercados.

La única y triste variación que acusan los mercados, es la baja de 6 d. á 9 d. en las 420 pero la fruta pequeña es más solicitada y ha mejorado de 9 d. á 11- en sus cotizaciones, resultando términos medios en general de 91- por caja.

En nuestras anteriores informaciones apuntábamos la opinión de que la condición de la fruta mejoraría; pero hoy sentimos hacer constar que anduvimos equivocados en este punto.

### Quejas del vecindario

Varias vecinas de la calle del Codo han visitado nuestra redacción, para quejarse de los escándalos y desconsideraciones de que están siendo objeto, por parte de unas desdichadas mujeres de vida airada, poco educadas [para resistir sus alegrías con un poco de comedimiento] y de mejores formas.

Trasladamos la queja al señor inspector de policía, para que la atienda y procure con algún medio hábil y eficaz evitar estas contiendas de los vecinos y vecinas de la calle del Codo.

### Batero detenido.

Anoche fué detenido en una casa de leocinio del barrio de San Cristóbal por el jefe vera de la guardia municipal Andrés Nuñez Vera, un sujeto llamado Juan Vera (á) El Guaca, uno de los autores del robo de nueve sacos de cebada, llevado á efecto en los almacenes de la estación del ferrocarril.

Al detenido se le ocuparon 21 pesetas y una pistola calibre 12. A las 10 de la noche ingresó en el arresto municipal quedando á disposición del juzgado.

### Por las calles

Una carta

A nuestra redacción, donde suelen llegar muchas cosas impertinentes, llegó anoche, por correo interior, una carta, que nos llenó de sorpresa á todos los chicos del periódico, especialmente al autor de estas crónicas de la calle.

Para que el comentario se lo pongan nuestros abonados la publicamos íntegra, sin quitarle ni ponerle una coma.

Dice así: «Señor V. Incognita cronista de El Radical.

Almería. «Señor desconocido mio: Desde hace poco tiempo leo el periódico donde usted escribe, y leo de él lo que á toda mujer creo que interesa ó puede interesar: los «Ecos de Sociedad», las «Noticias», la «Sección Telegráficas» y algún que otro relato de suceso vulgar que interese, como incendios, crímenes, robos, etc. etc. No lea nada de crónicas ni de artículos ni de comentarios de otra clase, porque yo, aunque sea vulgaridad el decirlo, no soy aficionada á otras lecturas.

«Pero desde que comenzaron á publicarse las crónicas de usted, hablando en ellas de una rubia de labios rojos, una amiga mia íntima, más aficionada que yo á esas distracciones cultas, me las dió á leer á mí, recomendándome, y hasta hoy he venido leyendo todas con detenimiento é interés... ¡pero no con calma!

«Hoy, después de leer la última, publicada el domingo, profundamente alarmada, me resolví á coger la pluma para acudir por medio de esta carta á su caballería, en súplica de que abandone esas crónicas de la rubia de los labios rojos, que me están valiendo un sinnúmero de disgustos de los cuales es usted el único culpable, aunque no lo crea y aunque yo reconozca que sería injusto hacerle culpable con *malicia*.

«Para ahorrar muchas explicaciones, dejando á su discreción todo lo demás, le diré que yo soy rubia, que tengo los labios rojos—y no es que me los pinte,—que mis ojos son negros, que mi pelo, aunque no está cortado, parece que lo está por la forma del peinado, y que, á veces, salgo á pasear por la calle, sino sola del todo, sola con mi criada, que es peor que si saliera sola. De manera, que, aun no creyéndome yo, sea la rubia de sus crónicas—por que todo eso que yo tengo lo puede tener cualquier mujer—ha puesto usted tantos detalles en su rubia, que sobre poco más ó menos, la rubia de sus crónicas puede ser yo para cualquiera que no haya sabido leer bien todo lo que usted ha escrito. Y estas coincidencias, me están siendo funestísimas, si se les puede calificar así á los disgustos que me están dando en mi casa, á las cejas de mi novio y á la prisión á que estoy condenada, por miedo á que algún mal intencionado se atravesara á cometer una imprudencia contra mí.

«Yo le suplico que desista de esas crónicas, y como le considero hombre de buen juicio, espero que hará usted caso á su afectísima s. s.

### ESTAFETA

A «Una que ya no es curiosilla». Señora, señorita ó caballero: ¡No tengo el gusto de conocerlos!

### Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería

### SECCION JUDICIAL

Señalamientos.

Día 17.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre hurto contra Diego Rodríguez Mulier. Abogado señor Mateos. Procurador, señor Zárate.

Día 18.—Causa procedente del juzgado de Almería sobre contrabando contra Juan Francisco Giménez. Abogado, señor Domínguez. Procurador, señor Sánchez Roca.

Día 19.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre contrabando contra Carmen Barcalán Vespedas. Abogado, señor Villegas. Procurador, señor Sánchez Roca.

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Gérgal sobre injurias. Abogado, señor J. García. Procurador, señor Navarro.

Día 21.—Causa procedente del juzgado de Almería sobre resistencia contra Rafael Pastor Ibañez y otro. Abogado, señor Blanes Castell. Procuradores, señores Rodríguez Valero y Bosales.

Día 27.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre hurto contra Salvador Vidal Escamez y otro. Abogados, señores Granados y Rovira. Procuradores, señores Navero y Zárate.

Día 30.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre disparo contra Francisco Fernández Utrera. Procurador, señor S. Roca.

Día 31.—Vista de un incidente de apelación sobre violación del secreto del sumario. Abogado, don Rogelio Pérez. Procurador, señor Roda.

### Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

## "Columbia Sofia Hohenberg"

Saldrán del puerto de Almería los días 1 y 15 de Enero de 1912 para

con escala en las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga en Cámaras frigoríficas y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y los buques y mandar sus documentos con bastante anticipación. Para más informes su consignatario

M. BEJON Boulevard del Príncipe número 59. ALMERIA

# CARTERA REGIONAL

GRANADINAS

**ROBOS DESCUBIERTOS.**—Desde hace más de año y medio, el capitán de Artillería D. Manuel O'Valle, venía observando que de su domicilio, Gracia 24, desaparecían con frecuencia, prendas y dinero.

Ultimamente, en la noche del jueves sintió pasos en el piso segundo y en el lugar destinado a ropero.

Al día siguiente vió que de un canastillo en el que de expreso habían colocado siete pesetas, faltaba esta suma.

Como sospechara que la autora de los hurtos fuera la lavandera Concepción Andújar, lo denunció así a la Policía, la cual detuvo ayer a la mujer que se declaró autora de las desapariciones de las prendas y el dinero, que robaba según manifestó, para atender al sustento de su familia.

**CAZADOR HERIDO.**—Ayer a las diez de la mañana, se encontraba cazando en Cartuja, Manuel Gómez López.

Cuando se disponía a disparar una de las veces, reventó la escopeta, causándole una herida en la mano izquierda, de la que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

**BANQUETE DE PERIODISTAS.**—El director de «El Defensor de Granada», D. Luis Seco de Lucena, invitó a un banquete, que se celebró el domingo, a la una de la tarde, a D. Antonio Alonso Terrón, D. Manuel Aceituno Ayuso, D. Manuel Amaro Pérez, D. Juan López Charco, D. Manuel Porcel, D. José B. Muñoz Ruiz, D. Diego Muñoz Girón, D. Fernando Gómez de la Cruz, D. Fernando Gómez Castilla y D. Miguel Martínez Sánchez.

De sobremesa, el señor Figueroa dió lectura a unas cuartillas en las que expone un proyecto de gran importancia y trascendencia de Granada, por cuyo trabajo tributarían a su ilustrado autor justos aplausos e invitando en que el señor Seco de Lucena estudie el asunto lo detenidamente que requiere su excepcional interés, para con las modificaciones que procedan y se estimen convenientes, hacerlo del dominio público y crearle ambiente en la opinión.

El corresponsal artístico de revistas gráficas, Sr. Torres Molina, impresionó una placa fotográfica con el grupo de concurrentes.

# Notas MINERAS

**REGISTROS.**—Don José Martínez Ruiz ha solicitado 20 pertenencias del registro minero número 32.500 titulado «Septimo» del término de Gárgal, y una demasia del mismo registro con el número 32.501.

Don Mariano Campos vecino del Fondón ha solicitado 64 pertenencias con el nombre de «Animas» número 32.502 en término de Laujar.

**EXPEDIENTES.**—El Director General de Minas ha devuelto a éste Gobierno los expedientes número 91.680 y 31.634 acompañando R. O., desestimando el recurso interpuesto por don Juan González Ramirez.

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de ministros.** Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

**Prensa oficial.** La Gaceta.

La llegada ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de ministros.** Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Real decreto resolviendo los expedientes de conflicto entre los ministerios de la Gobernación y de Fomento, referentes a las líneas telefónicas establecidas por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y

Alficate entre las estaciones y sitios que se mencionan.

**Ministerio de Gracia y Justicia.** Real decreto promoviendo a la dignidad de chantre, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Almería, al presbítero licenciado don Luis Rueda Diez, canónigo de la de Sigüenza.

**Ministerio de Marina.** Real decreto promoviendo al empleo de vicelalmirante al contraalmirante de la Armada don José Pidal y Revollo.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada don Manuel García de la Vega y González.

**DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

**LA JUNTA DE AYER.**—Ayer se reunió la junta provincial de Instrucción pública bajo la presidencia del señor Gobernador y con la asistencia de los vocales señores Callejón, del Holmo, Rovira, Carrasco, Menan y López Rull.

Después de aprobada el acta, se da posesión del cargo al nuevo vocal señor González Pascual.

Se da lectura a la lista de aspirantes a ocupar interinamente las escuelas que se encuentran vacantes en la provincia. Se aprueba la lista para que el Gobernador haga los nombramientos.

Informando de un recurso del maestro don Antonio Rodríguez Espinosa, declara la Junta que procede mantener el acuerdo sobre debitos a la junta general de derechos pasivos.

Se acuerda anular la terna para ser nombrados vocal de la junta local de Instrucción por que los señores que componen la terna no pueden legalmente ser nombrados.

Queda sobre la mesa para estudio de los Sres. vocales un oficio del oficial de contabilidad de la secretaria de Instrucción pública, en el que pregunta, que multa se le ha de imponer al habilitado señor Orellana por enviar las nóminas con retraso.

Solicitud de don Juan Figueras en la que interesa la rehabilitación para la enseñanza.

Se nombra una comisión compuesta por los señores González, Menan y López Rull para que informen.

Instancia de don Serafín Baudin solicitando que se le ordene a la secretaria que sin efecto la propuesta de la baja de sus haberes en la nómina de adultos.

Se nombra una comisión para que informe, compuesta por los señores Rovira y Callejón.

Se nombra una comisión compuesta por los señores Menan y Rovira para que examine los presupuestos para material que formulan los maestros de la provincia.

Se lee un oficio de don Luis Craviotto oficial de contabilidad de la secretaria de Instrucción pública, denunciando que el habilitado señor Orellana hace descuentos indebidos al pagar el material.

Se acuerda que se instruya expediente y se nombra a don Julio Bascarán Instructor del mismo.

Se acuerda pedir explicaciones a la maestra de Zurgena doña Elisa Granero, del por qué ha abandonado la escuela de su cargo.

Se levantó la sesión.

**TÍTULO.**—En este Instituto se ha recibido un título de Bachiller a favor de don José Pantaleón Granados.

**PANADERIA**  
Se vende ó arrienda  
la antigua y bien acreditada  
en la calle Marín, 18  
Informes; Marín, 16.

**Horticultura y Arboricultura Valenciana**  
Grandes Establecimientos de  
Camino de Alirós  
y calle del Mar, 42.  
E. Veyrat Hermanos  
Horticultores.—VALENCIA.

Para la presente temporada de plantaciones de invierno 1912 a 1913, se dispone de un surtido completo y en cantidad, de ARBOLES FRUTALES en variedades selectas para jardines, para mercado y de exportación.

Especialidad en Albaricoqueros y ciruelos injertados, para cultivar en secano y regadío. Variedades para la conserva y para exportación.

Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. etc.  
Olivos injertados y Algarrobos, Limoneros Eucaliptos, Pinos etc. etc.  
Barbados superiores de Vinas americanas.  
Arboles de sombra, Rosales, plantas de adorno de jardines y habitaciones.

Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajera, pinos, eucaliptos, etc. etc.  
Al por mayor: Alfalfa, Remolacha, Cebolla Valenciana de embarque. Melones Valencianos.  
Se Remite Catálogo gratis a quien lo solicita.

**Vapores correos franceses.**  
de la société generale de Transports Maritimes a Vapeur.  
co Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 21 de cada mes, p-r el puerto de ALMERIA para el transporte de pasaje ptelegráfico sin billete.

“FORMOSA”, “PAMPA”, “PARANA”, “PLATA”, “SALTA” Y “VALDIVIA”.  
FORMOSA  
Saldrá de Almeris el 12 Diciembre para Rio Janeiro y Buenos Aires.  
SALTA  
Saldrá de Almeria el 22 de Diciembre 1912, para Buenos Aires  
Algerio  
Saldrá de Almeria el 2 de Enero de 1913 para México y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española,  
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que los supere. Son de mandar con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los pasajeros de Pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas consignadas en este puerto.

Para más informes sus consignatarios, NIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

# NOTICIAS

**El enflaquecimiento** es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las mal digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsias, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

**Registro civil**  
NACIMIENTOS.—Agustín García Morales, Cayetano Peralta López, María de los Remedios Puzón Nieto, Carmen Rubio, Baena, Francisco Ruiz Soriano.

DEFUNCIONES.—María García López Eloisa Antequera Sánchez, Carmen Rodríguez Ortega, Pablo Navarro Pérez, Francisca López Rodríguez y Andrés Rodríguez Albarracín.

CASAMIENTOS.—Ninguno.

**Movimiento marítimo**  
ENTRADOS.—Vapor «Julían» de Motril, vapor «Lowegate» de Génova, vapor «Vicente La Roda» de Cartagena y vapor «Cabo Toriñana» de Málaga.

DESAPACHADOS.—Vapor «Vicente La Roda» para Melilla, vapor «Toriñana» para Cartagena, vapor «Tambre» para Barcelona y vapor «San Julián» para Barcelona.

**Multas**  
Por blasfemar en la vía pública le ha sido impuesta la multa de 75 pesetas a Cecilio González Causas.

Por la misma causa le ha sido impuesta 20 pesetas de multa a Julio Nestares Alméjida.

**Servicio de la Guardia civil**  
—La del puesto de Gádor a detenido a los vecinos de aquel pueblo, José Nuñez García y Francisco Cirera García como presuntos autores del hurto de una burra, propiedad del vecino de Santa Fé, Bernardo González Rodríguez.

Los detenidos han sido puesto a disposición del juez municipal de aquel pueblo.

**Amas de cría**  
—María Ruiz Piedra, se ofrece con leche fresca para casa de los padres.  
—Darán razón, Barrio del Grillo, calle de Sicaído, número 10 y 22.

—María Pérez Pelegrín se ofrece con leche fresca para casa de los padres.  
—Razón calle de la Dicha número 13.

**Sucesor de E. Bossi.**—Bar elona  
La más importante fábrica en España de Sellos de Caucho—Grabados—Placas, y Rótulos, Numeradores, Fechadores, Páginas, Perforadoras, Marcadores Americanos, Imprentillas de Caucho, Tampones, Presas y todo lo concerniente al ramo en calidad y precios sin competencia. Almacenes y Despacho: Plaza Real, 14 Surcular: Rámbula del Centro, 81. Se admiten buenos representantes y corredores a la comisión.

**Francés.**  
Se enseña este idioma por método práctico y rápido.  
Se hacen traducciones y correspondencia.  
Profesor Rafael Gómez Guillén.—Rebojicos 34.

**Colegio para señoritas.**  
Dirigido por doña Josefá F. Segura Maestra superior de la Escuela Normal de Madrid.

Clases de primeras letras, de labores, de adorno de dibujo y pintura y bordados a máquina. Preparación para el ingreso en el Magisterio.

Internas, medio pensionistas y esternas. Trinidad 6-Principal, Almería.

**Inglés**  
Terminó eso de empezar a aprenderlo y no terminar, hoy se enseña este muy interesante y fácil idioma por dos hermanos que lo aprendieron en Londres en buenos colegios y después han tenido varios años de práctica. Darán razón en la administración de este periódico.

**Dinamógeno Saiz de Carlos.**  
En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo linfático.

**La alimentación escasa,** la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

**Miguel García Gomez**  
Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles.  
MARQUESA, 6, b. d.

# El Doctor Muñoz

CONSULTA EN ALMERIA  
El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid y que alcanzó grandes éxitos en las numerosas operaciones que practicó a sus enfermos en esta Capital en el año próximo pasado, al hacer un viaje de propaganda para el gran Consultorio que ha establecido en Madrid, abre su consulta en Almería en el Hotel Continental del 10 al 22 del corriente Diciembre. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones, del 606 método Ehrlich.

# La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día por tener el cabello: Cu a la elasticidad y oscuridad.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán cejas, ni se rán calvas, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Depósito exclusivo, Antonio Guillón Romero, Oreguería.—Plaza de No. 1. Salin rón número 4. Almería.

# Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANÓNIMA  
Capital: 20.000.000 de pesetas  
Compra de Libras en Almería  
Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra a 8 div s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

# Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blancos.  
Ex-ayudante del Dr. Albitos.  
Oculista Municipal.  
Consultas diarias de 8 a 1 y de 2 a 4.  
Gratuito de 4 a 5.  
Antonio Vico, Número 1.

# AZUFRES

De la Compañía Franco-Español FLOR SUBLIMADO  
REFINADO MOLIDO  
GRANO  
Representante para esta provincia:  
JUAN RODRIGUEZ BURGOS  
Almería

# Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 a 50 años al 4.25 por ciento anual, con amortización del capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas.  
Agente oficial en Almería y su provincia LUIS GÓMEZ LLAMAS, Puerta de Purchena Rámbula de Alfareros, número 1-3. Izquierdo

# Uva para regalos.

Barriles de uva el-gida propia.  
: : : para regalos. : : :  
Se desahpan al com. raros.

Procesos especiales para partidas y pasatos a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se preparan.  
Los hay en todos tamaños desde cuarenta cosechero dar los barriles perfectamente preparados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

PARA PEQUEÑOS É INFORMES  
Establecimiento de ANTONIO ALEMÁN  
00 calle Real, 35 00

AVISO.—Esta uva traída directamente principalmente en la plaza de París, es vendida exclusivamente en esta casa.

# Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL  
Dr. J. Noguera.  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos modernos, para Faradización, Galvanización, Electroísis, Cataforesis, Endoscopia, Galva acoestica, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3  
De la especialidad de 3 a 5.  
Consulta económica, en su Clínica de la Calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

# Doctor Manuel Mari

Especialista en enfermedades de los ojos  
Oculista del Hospital Provincial  
Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.  
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena

# EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATL  
CLASE SUPERIOR  
CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR  
EXIGID LA MARCA LUNA

# INGERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen ple y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lo viAramos Rupestris Ganjin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «LA PIPA» y el «Garriferal» (Huécija), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse a D. Manuel Galciti, Huécija (Provincia).

# Acete puro de Hígado de Bacalao

Leg timo de Terran va  
El mejor recon tu-  
yent par los n ñ s  
VACUNA SUZA

DROGUERIA EL ARCO IRIS, PUERTA DE PURCHENA.

# Anis "Salas"

El mejor de todos los conocidos  
Probado y os convenceréis.

# Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felu, Cetta, Génova, Eryona y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichas puertos  
Consigterio, P. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Lorant, 03.  
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristiana y AYUNTAMIENTO de esta casa consular, para el establecimiento de servicio de abastecimiento y transporte de mercancías a su domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

# FRANCISCO CRUZ FERRER

Representante comisionista  
Teléfono número 71. Calle del Emir número 13. Almería  
Transporte generales  
Servicios combinados de domicilio a domicilio.  
Agentes en Barcelona: don Sebastián Robiros, Plaza de Palacio, 2.  
Idem en Valencia: don Vicente Montesinos, Guillén de Castro.  
Idem en Alicante: don Vicente Ripoll Pérez 64.  
Depósito exclusivo de la renombrada marca de cerveza.  
"EL MEDITERRANEO"

# Coñac "Faro"

La mejor LECHE CONDENSADA es la preparada por la  
Granja Torre de Segarra  
en San Pedro de Vilamajor (MONTSENY) Barcelona.  
De venta en todos los ultramarinos y droguerías

# BAZAR DEL LEÓN

MUEBLES  
GRAN EXISTENCIA CO- MAGNIFICOS  
en juegos ME- estrados en tapicería  
DE ALCOBA DORES a 125 pta.; de regilla, 90  
Camas de nogal con somiers para matrimonio 90 ptas  
UBALDO ABAD.—Tiendas, 6.—ALMERIA.

# ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

### Las cortes.

#### Senado.

A las tres de tarde abrió la sesión Sr. Montero Rios, viéndose desahucios los escafios de los senadores. Leida el acta de la sesión anterior, se aprobó en votación ordinaria. Varios señores senadores formularon ruegos de escaso interés. Después se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

#### Congreso

A las tres y veinte minutos abrió la sesión el Sr. Moret. Leida el acta de la sesión anterior, se aprobó en votación ordinaria. Después se entró en el período de

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Cobian (hijo) interpelló al ministro de Gracia y Justicia, acerca de la campaña que está haciendo la prensa de España, con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en contra de «El Liberal».

Aseguró el orador que las denuncias de los periódicos constituyen un hecho que visiblemente va contra los principios de la Justicia, los cuales deben permanecer incólumes.

Si la Justicia ha faltado a su deber, dijo el señor Cobian, debe castigarse, con arreglo a las leyes vigentes, pero si se la calumnia, castíguese energicamente a los calumniadores.

El presidente del Consejo de ministros, señor Conde de Romanones, contestó al señor Cobian, que estaba muy conforme en que el asunto se aclarase; pero sin dañar los prestigios de la Justicia.

Agregó el jefe del Gobierno que en las leyes vigentes existen recursos para garantizar los derechos de ciudadanía.

El debate iniciado, con motivo de la pregunta del Sr. Cobian (hijo), produce gran interés en la Cámara, aumentando la expectación al pedir la palabra el diputado republicano, señor Castrovido.

Este defendió briosamente a la prensa, cuyos prestigios creó se han desahucados por los encargados de velar por el derecho de todos.

Si por un caso excepcional se pide el castigo de la Prensa—dijo el orador—en su caso qué castigo debería aplicarse a la Justicia por las enormidades que ha cometido, si que se le haya pedido responsabilidad?

(Las palabras del valiente periodista republicano producen enorme impresión en la Cámara.

Los republicanos le aplauden con entusiasmo, los conservadores se agitan nerviosos en sus asientos y la mayoría liberal parece petrificada en los escafios.

Con gran extrañeza y energía rechazó el Sr. Castrovido las palabras del Sr. Cobian, por extemporáneas e injustificadas, pues la campaña de la Prensa española no se ha dirigido contra la Autoridad judicial, sino contra una sentencia, por constituir un caso, dictada por la Sala de lo civil del Tribunal Supremo.

Los republicanos asienten a las afirmaciones del Sr. Castrovido, los conservadores se impacientan, el señor La Cierva parece que le iba a dar

algo, según la nerviosidad con que se sienta en su asiento. La Cámara toda se muestra excitadísima y en las tribunas se forma un vocerío ensordecedor.

Todo el mundo habla a la vez y a nadie se entiende.

El señor Moret no puede dominar el tumulto; grita y grita ordenando el silencio; pero nadie le atiende.

Hecho al fin el silencio se oye la voz potente del señor Castrovido que dice:

Queréis amordazar a la Prensa para que la justicia no resplandezca.

Contra los errores de la justicia histórica, habéis reformado el Reglamento del Congreso, a fin de poder conceder los suplicatorios, para procesar a nuestro placer a los diputados.

No satisfechos en todo esto, ahora se quiere establecer un orden nuevo de persecuciones contra la prensa de todas las castas.

La opinión española en su famosa mayoría cree que la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, al dictar la sentencia condenatoria contra el periódico «El Liberal» ha prevaricado y por eso por que así lo cree la mayoría de España, es por lo que yo rechazo aquí, en el Parlamento el sentido de la opinión.

Añádase que dicha sentencia proporcionalmente nuevos cargos para el exministro, Sr. La Cierva.

Los conservadores apostrofan al señor Castrovido; pero este se cree, se agiganta por momentos, vertiendo conceptos si cabe más duros y contundentes.

El diputado republicano, puede decirse que se ha apoderado de la Cámara, que la ha electrificado en su palabra viril y su diabética aplastante.

En un párrafo vibrante, hermosísimo y lleno de vehemencia terminó su magistral e insuperable discurso, haciendo una tremenda condenación de la sentencia dictada por la Sala civil del Tribunal Supremo.

Al terminar el Sr. Castrovido su brillante y serio discurso, los diputados republicanos le ovacionan delirantemente. Los conservadores protestan como energúmenos, las tribunas se muestran agitadísimas y los liberales... continúan callando como muertos.

El escándalo es insuperable y el Presidente del Congreso, señor Moret, logra al fin restablecer el orden.

Cuando los nervios se habían calmado en tanto pidió la palabra don Rodrigo Soriano.

Este habló brevemente, aludiendo a los periodistas diputados interesados en la sentencia objeto del debate.

El orador se mostró conforme en que se desentrañe el asunto en una interpelación en la que se pondrá de manifiesto que la Prensa no merece las represalias e injusticias que con ella se han cometido.

Los señores Sanchez Guerra y La Cierva discuten acaloradísimos, queriéndose arrebatar ambas el derecho a intervenir en el debate.

El señor Sanchez Guerra dijo a La Cierva que si hablaba no lo haría en nombre del partido conservador.

El señor La Cierva, no obstante pidió la palabra, pero después irritadísimo cogió el sombrero y salió del hemisferio a grandes pasos y volviéndose iracundo contra el señor Moret, le dijo: Estar aquí es estar con vilipendio.

El presidente del Consejo de ministros volvió a hacer uso de la palabra; declarándose partidario de que en el Parlamento se trate de todo lo que se considere discreto y licito; pero sin convertir a las Cortes en un poder superior al Tribunal Supremo.

Terminado el incidente el señor Conde de Romanones dió lectura a un proyecto de ley relativo al pago de los maestros en Navarra y Vizcaya.

Después continuó el debate del tratado hispano-francés, pero sin que nadie le prestara atención después de lo ocurrido.

Entero de lo que ocurría don Rodrigo Soriano, visitó al señor Moret en su despacho de la presidencia para manifestarle que los republicanos se hallaban dispuestos a que no se mutilaran las cuartillas de los taquígrafos para mutilarlas y que el presidente del Congreso se hallaba dispuesto a que no se publicarían sin ser modificadas.

Después supimos que las cuartillas se hallaban en poder de los conservadores.

Ante la resuelta actitud del señor Soriano el señor Moret dió orden a los taquígrafos para que sacaran tres copias; una para la minoría republicana, otra para los conservadores y otra para los periodistas.

No obstante las promesas y las afirmaciones del señor Moret, las cuartillas facilitadas a los periódicos han sido mutiladas; pero «El País» las publicará íntegras.

Contra el tratado.

Las minorías conjuncionista y radical han acordado votar en contra del tratado hispano-francés, relativa a Marruecos.

Lleven las querellas.

La Comisión de presupuesto del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto relativo a la navegación.

La navegación.

El abogado Sr. Larr Mundí ha presentado al Juzgado una demanda, a nombre del Conde de San Carlos, contra el periódico «La Tribuna» reclamándole 30 000 pesetas en concepto de indemnización por apreciaciones hechas por el mencionado periódico, que el Conde reputa injuriosas.

El trabajo periodístico a que refiere la demanda hace tiempo que se público.

Lo que dice Romanones

El presidente del consejo de ministros—como era de esperar—ha negado que haya motivos para plantear la crisis.

Dijonos el conde de Romanones que se hallaba dispuesto a apurar todos los recursos parlamentarios para conseguir que en sesión de esta tarde en el Congreso quedase aprobado el tratado hispano-francés a fin de que inmediatamente pase al Senado donde espera que la discusión sea brevisima.

Por último nos dijo el jefe del Gobierno que aspira a que antes de las vacaciones de Navidad queden aprobados los proyectos de Hacienda relativos a las clases pasivas, el patrono y reforma de la ley de consumos.

Nuevo diputado

Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación ha sido elegido diputado a Cortes por la Isla de Hierro el candidato ministerial señor Izquierdo.

Después de la sesión.

Es imposible dar una idea del aspecto que ofrecían los pasillos del Congreso después de terminar su

hermosísimo discurso el señor Castrovido.

Este está siendo felicidísimo por su di curso valiente y elocuentísimo.

A concimiento de los periodistas llegó el rumor de que se trataba de su traerles las cuartillas del discurso del señor Castrovido, las cuales la había pedido el señor Moret a los taquígrafos para mutilarlas y que el presidente del Congreso se hallaba dispuesto a que no se publicarían sin ser modificadas.

Entero de lo que ocurría don Rodrigo Soriano, visitó al señor Moret en su despacho de la presidencia para manifestarle que los republicanos se hallaban dispuestos a que no se mutilaran las cuartillas de los taquígrafos para mutilarlas y que el presidente del Congreso se hallaba dispuesto a que no se publicarían sin ser modificadas.

Después supimos que las cuartillas se hallaban en poder de los conservadores.

Ante la resuelta actitud del señor Soriano el señor Moret dió orden a los taquígrafos para que sacaran tres copias; una para la minoría republicana, otra para los conservadores y otra para los periodistas.

No obstante las promesas y las afirmaciones del señor Moret, las cuartillas facilitadas a los periódicos han sido mutiladas; pero «El País» las publicará íntegras.

Contra el tratado.

Las minorías conjuncionista y radical han acordado votar en contra del tratado hispano-francés, relativa a Marruecos.

Lleven las querellas.

La Comisión de presupuesto del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto relativo a la navegación.

La navegación.

El abogado Sr. Larr Mundí ha presentado al Juzgado una demanda, a nombre del Conde de San Carlos, contra el periódico «La Tribuna» reclamándole 30 000 pesetas en concepto de indemnización por apreciaciones hechas por el mencionado periódico, que el Conde reputa injuriosas.

El trabajo periodístico a que refiere la demanda hace tiempo que se público.

### Miscelánea.

Nuevo chantre

La Gaceta ha publicado el nombramiento de Chantre de la Catedral de Almería, a favor de don Luis Rueda Diez en Leguñeza,

Crimen emocionante

Un despacho de Mondoñedo dá cuenta de un horrible crimen cometido en Ferreira del Valle.

Los vecinos notaron fuego en el domicilio de una mujer llamada Manuela Cola y cuando se trató de penetrar en la casa a extinguir el incendio se apreció a la vista de todos un horrible espectáculo: Manuela Cola se hallaba tendida en el suelo extranguada y apuñalada.

Los autores del crimen, para borrar todo rastro de su delito pegaron fuego a la casa.

El suceso ha producido tremenda sensación.

Otro fracaso policíaco

El público en general e tá indignado por lo inútil que resulta en Madrid el cuerpo de policía.

En plena Puerta del Sol se ha cometido un importante robo en la «Zapateria Imperial».

Los cacos deshalaron los cajones, llevándose por valor de más de tres mil pesetas.

Los ladrones escaparon en medio de la mayor impunidad.

### La guerra en Oriente.

Turcos y griegos.

Un despacho de Constantinopla dice que los plenipotenciarios turcos ha recibido ordenado terminantes para que se niegan a conferenciar con los delegados griegos mientras que Grecia no firme el armisticio como lo han hecho los demás estados balcánicos.

En favor de la paz.

Despachos de Londres dicen que la reunión celebrada por los representantes de los países balcánicos ha sido muy accidentada.

Después de ampliarme discusión, los reunidos llegaron a un acuerdo en los puntos principales que han de servir de base para la paz,

LIBRAS ESTERLINAS

El 16 de Diciembre de 1912

COTIZACION N ALMERIA

PAGAION (26 83 cheque. 26 78 a div.

Salvador Romero y Hermanos

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10.

Rodriguez y Garcia

Agentes de reclamaciones a los Ferrocarriles.

PASO DEL PRINCIPE NUM. 35.

"Tortoni"

GRAN CAFE RESTAURANT

Bulevard del Principe 35.—Rotonda de la Plaza Circular.

Platón del Día.

Bacalao a la vizcaina. Calamares rellenos. Lomo de cerdo a la portuguesa. Pollo glaceado.

Bar Victoria Paseo del Principe Teléfono 254 Sucursal

Servicio a domicilio.

Jarabe Salvador.

De glicerosulfato de Creosotal

Don José Balboa

DE LAS

Facultades de Argel y Madrid,

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Curación rápida de las fistulas vesicouretrales (rotura de la vejiga.)

Horas de consulta; por la mañana de 8 a 12

Por la tarde de 2 a 5.

Estas horas son lo mismo para la especialidad que para la consulta general.

Jalle del Conde de Otalía, núm. 23, al lado de la Administración de Correos.

OLIXIR JUVENIR del Doctor Oneron

Remedio infalible para hacer desaparecer las manchas y hoyos de las viruelas.

De venta en la Perfumería Inglesa.

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plazade Santo Domingo—Almería.

Rafael Moreno Herrera.

PRACTICANTE

Asistencia a domicilio.

Call del escano núm. 1.

Armas y municiones

de todas clases:

Sebastián López y Sobrino.

A. Bianchini C.ª

INGENIEROS, S. en C.

Defensas fluviales, encofrados y enjambres metálicos.

AGRICULTORES: La protección de margenes de rios y ramblas y la reintegración de terrenos más económica

o o o y duradera. o o o

Pedid inmediatamente toda clase de informes en nuestra agencia.—Zaragoza, número 11. Almería.

Necesitamos agentes activos en los pueblos de la provincia.

Arturo Navarro Gómez

Procurador de los Tribunales

Despacho

Navarro Rodrigo 17 bajo

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Vullas) los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y último de cada mes. Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevard del Principe, 75.

Ofrecimiento.

Ofrecer remitir sin ningún gasto a las personas que padecen: Neurasenia, Debilidad, Tisis, Reuma, Estomago, Asma Diabético ó de los Nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Osel redactado por un Doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen se envían numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sobrepalietas, hasta en casos que se creían incurables. Escribir a representante de remedios Osel (Depósito 17). Ronda San Pedro, 51 (Farmacia) Barcelona.

### Agendas Bailly-Bailliére para 1913

<b>Agenda de Butele</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; notas útiles; gastos; recibos; etc., etc., y cuanto se necesita para llevar ordenado y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid, 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Cuinaria</b> LIBRO DE LA COMRA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los guisos en los meses diarios.— Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médica—quirúrgica de bolsillo</b> de memorándum terapéutico, formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Signos vitales a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 2,50 pts. Con cartera plát. 5,00 En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 pts. Con cartera plát. 2,00 De un día en plana... 2,00 Con cartera plát. 2,50 En Provincias, 0,50 más.
---	---	---	---	---

### La Bola de Oro

El mejor merendero de la ciudad. En la carrettera de la bajamar.

PANORAMA ESPLENDIDO

Cemidas suculentas y baratas.

Si queréis cobrar cariño a esta tierra visitad este merendero. Es la estancia más linda de Almería.

### Emplastos Alcock

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora

TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

# El mejor papel de fumar CLAC

# EGMAR



## UNICA IRRROMPIBI

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de electricidad.  
I. A. E. G. Thomons Houston Iberia, S. E. Madrid.

**VINO DE PEPTONA**  
**ORTEGA**

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. La apteocia, males digestivos, anemia, fiebre, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la acción atayante del hierro.

**ORTEGA** Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecasas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

**COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**  
**ORTEGA**

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó de curación (excitaciones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 20 gramos de carne de vaca.

Caja con 25 comprimidos: 3,50 pes.

### VINICULTORES

EL ENOSOTERO CONSERVA, CLARIFICA Y MEJORA LOS VINOS  
El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Es el mejor CONSERVADOR de los VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA.—Si por no haber empleado el «Enosotero» el vino se pone agrio, puede corregirse con el «Anticido».

Representantes en España: D. Uriach y C., Moncada, 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.—En Almería, D. Julio Fernández.—Pedir prospectos.

### LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrán canas ni seréis calvos

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienia.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible dárle guiso del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta, por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite el zarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

\* Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los tres días desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

## SERVUS

la mejor crema para el pelo

No ensucia.

Febr. Lub y Cia. G. b. H. Berlín-Hichtenber

### General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L. LONDON)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchestery Birmingham (Inglaterra).  
Almacenes y Oficina técnica: PUENCARRAL, 34.—MADRID.  
Apartado Postal, 152.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID

**Material eléctrico completo**  
PARA INSTALACIONES DE LUZ, TMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, IVENCHON, CALEFACCION Y COCCION

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

Turbina horizontal "Leffel".  
MOTORES DE GAS POBRE  
(Representación exclusiva de TANGY'S LIMITED)  
ECONOMIA DE CONSUMO!  
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA

PRECIOS ECONOMICOS!

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS "DUPLEX"

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RINCO

BOMBAS DE ALIMENTACION

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijo

### Compra de toda clase

DE Monedas de oro y billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

### Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes

Salvador Romero y Hermano  
Paseo del Príncipe, número 10.

### Emplastos Alcock

(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones encendidos. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Rumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio y el dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por más de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** Puramente vegetal. (Fund. en 1752.)  
Para Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

### SOBRE MONEDERO

Para circulación por correo de valor en metálico.

Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, garantizado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio; suscripciones de periódicos, pedido de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía del Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartterías librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: TERRANO, 15.—MADRID.

### VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.  
Domicilio Comercial y Deposito Central  
MADRID.

El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos blancos de la Rioja son los más exquisitos, con los de esta acreditada y sin rival marca.—Para evitar falsificaciones que se hacen en el nombre de la casa.—Distinga los pedidos en Almería á nuestro único representante DON MANUEL MART NEZ ROBRIGUEZ, Antonio Vico 7 principal ALMERIA.  
De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafés y Restaurantes.